

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	La Candelaria
Código del proyecto	2572
Nombre del proyecto	La Candelaria camina segura en un espacio público incluyente
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	MOVILIDAD			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Infraestructura segura e incluyente	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	INTERVENCIÓN	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
En la Localidad de La Candelaria, se ha identificado un problema significativo relacionado con el estado de los andenes. Con un área total de 134.531,6 m² de andenes, solo el 80% de esta superficie se encuentra en buen estado, lo que significa que aproximadamente 26.906,3 m² están en condiciones regulares o malas. Esta situación impacta negativamente la movilidad y seguridad de los peatones, especialmente de grupos vulnerables como personas mayores, niños y personas con movilidad reducida o alguna limitación especial. Los andenes deteriorados pueden forzar a los transeúntes a utilizar la calzada, aumentando el riesgo de accidentes de tránsito y dificultando el acceso al transporte público. Además, la presencia de espacios públicos en mal estado afecta la calidad de vida en la zona y disminuye el atractivo turístico de La Candelaria, lo que puede tener repercusiones económicas para la comunidad local. Por lo tanto, se hace urgente la necesidad de desarrollar un plan integral de mantenimiento y reparación de los andenes, que incluya la implementación de medidas de accesibilidad y un sistema de monitoreo continuo para garantizar la seguridad y funcionalidad de estos espacios. Esto no solo mejorará la movilidad y la seguridad de los ciudadanos, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la identidad y atractivo de la localidad.
Antecedentes
La Alcaldía Local de La Candelaria ha promovido diversas acciones para el mejoramiento de espacios públicos en la localidad. Para lo anterior se han realizado actividades de trabajo de campo con el fin de identificar el estado físico y funcional de cada uno de los segmentos peatonales y determinar un pre diagnóstico que arroje un listado de segmentos priorizados de acuerdo a su grado de afectación. Se identificaron deterioros por faltantes de material, hundimientos, fracturas o desprendimiento de adoquines, desconfinamientos de la estructura, mal estado de los bordillos, lavado de las subbases entre otros los cuales deben ser intervenidos en modalidades de obras mínimas o Rehabilitación, surtiendo los debidos trámites previos ante las entidades competentes. Así las cosas, y en el marco de las iniciativas, han resultado en la suscripción de varios contratos de obra, entre los cuales se destacan el contrato No. 201 de 2021, contrato No. 242 de 2022 y 274 de 2023, los cuales han estado enfocados principalmente en el mantenimiento de la infraestructura peatonal para el mantenimiento y mejoramiento del estado físico del espacio público. De acuerdo a lo anterior, bajo los contratos celebrados se han intervenido cerca de 10.700 m² que han contribuido al mejoramiento de algunas zonas de la localidad realizando actividades de: mejoramiento de subbase, mejoramiento del acabado general, mejoramiento de los bordillos existentes y mejoramiento del estado físico de los vados de acceso para personas con movilidad reducida entre otros, así como el mantenimiento rutinario de ejes principales como la calle 10 entre la carrera 2 y carrera 7, sin embargo se requiere de un mayor número de intervenciones para seguir aportando al mejoramiento y calidad del espacio público de la misma. De igual manera el Fondo de Desarrollo de la Candelaria desde el área de Infraestructura cuenta con un listado adicional de segmentos priorizados que cuenta ya con aprobación por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC en la modalidad de obras Mínimas y rehabilitación de acuerdo a las modalidades establecidas bajo el Decreto 2358 de 2019.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
La Localidad de La Candelaria enfrenta un deterioro importante en su infraestructura peatonal, que compromete la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de sus habitantes. Según el último inventario del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU, 2023), 20.450 m² de andenes y vías peatonales (equivalente al 32% del total de espacio público caminable de la localidad) presentan daños estructurales clasificados como "regulares" (14.200 m²) o "malos" (6.250 m²). Estos datos se corroboran con el diagnóstico técnico de la Alcaldía Local (2024), que identificó cinco problemáticas principales: 8.700 m² con hundimientos o fracturas de adoquines (principalmente en el sector de La Concordia y alrededores del Museo Nacional), 5.300 m² con lavado de subbases y desconfinamiento estructural (ej.: carrera 5ª entre calles 10ª y 12ª), 3.600 m² con bordillos destruidos o desniveles superiores a 5 cm (violando la Norma Técnica Colombiana NTC 6126 sobre accesibilidad). Impacto en movilidad y seguridad: El 40% de los accidentes peatonales reportados en 2023 (Secretaría de Movilidad) ocurrieron en tramos con pavimento en mal estado. Zonas como la plazoleta del Rosario y la calle 11 presentan índices de caídas y tropiezos 3 veces mayores que el promedio distrital. Mejora en la velocidad peatonal: De 0.8 m/s (actual en zonas deterioradas. El proyecto integrará materiales de alta durabilidad (adoquines de concreto permeable) y soluciones basadas en naturaleza (drenajes sostenibles) para prevenir daños futuros por lluvias, que actualmente afectan al 18% de la malla peatonal anual (EAAB, 2023).

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Espacio público	1000,0	Localidad de La Candelaria	m2	IDU

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria - FDLC	Cooperante	La conservación del espacio público peatonal de la Localidad.	Formulación de proyectos que tengas como objeto la conservación del espacio público de la localidad.
2	La comunidad de la candelaria	Beneficiario	Disponer de espacio publico de calidad, accesible y confortable en la localidad.	Cuidado y apropiación del espacio público peatonal.
3	IDPC	Cooperante	Dar linea de los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector Apoyar en la gestión interinstitucional	seguimiento y control
4	ICANH	Cooperante	Dar linea de los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector Apoyar en la gestión interinstitucional	seguimiento y control
5	Ciudad en General	Beneficiario	Beneficiarse del uso y aprovechamiento	Informar posibles riesgos que se encuentren
6	Población Turista	Beneficiario	Beneficiarse del uso y aprovechamiento	Informar posibles riesgos que se encuentren

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Intervenir el espacio publico peatonal de la localidad de La candelaria y sus elementos constitutivos con acciones de construcción y/o conservación.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INTERVENCIÓN	Realizar diagnósticos y diseños detallados de las condiciones actuales de los andenes, bordillos y otros elementos peatonales, identificando las áreas con mayor deterioro y priorizando las intervenciones necesarias
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto "La Candelaria Camina Segura" tiene como objetivo principal intervenir estratégicamente 1000 m² de espacio público peatonal en la localidad, combinando acciones de construcción, rehabilitación y conservación para transformar la infraestructura urbana deteriorada en un sistema accesible, seguro y sostenible. Esta iniciativa surge como respuesta al diagnóstico técnico del IDU (2023) que identificó que el 35% de los andenes y zonas peatonales presentan daños estructurales críticos, afectando la movilidad de 22,000 transeúntes diarios y generando riesgos para poblaciones vulnerables. Componentes Estratégicos: Diagnóstico Técnico Participativo (Fase I): Realización de un levantamiento topográfico con tecnología LIDAR para identificar con precisión hundimientos (>3 cm), fracturas y problemas de drenaje. Auditorías de accesibilidad con organizaciones de personas con discapacidad, aplicando la norma NTC 6126. Priorización de 12 corredores críticos (ej.: carrera 5ª, calle 11) basada en: Índice de accidentalidad peatonal (Secretaría de Movilidad, 2023) Flujos peatonales horarios (contadores automáticos) Valor patrimonial (áreas con bienes de interés cultural). Intervenciones Físicas (Fase II): Reconstrucción total de sectores con daños irreversibles, utilizando: Adoquines permeables (30% más duraderos que los convencionales - IDU 2022) Subbases estabilizadas con geotextiles para prevenir hundimientos Rehabilitación funcional mediante: Nivelación de superficies con mezclas asfálticas en frío (técnica eco-amigable) Reposición de bordillos con hormigón polimérico Accesibilidad universal: Instalación de guías táctiles para personas con discapacidad visual Rampas con pendientes =8% en cruces semaforizados Sostenibilidad y Participación (Fase III): Talleres comunitarios de cuidado del espacio público en alianza con colegios y comerciantes.

COMPONENTE 1

Nombre	INTERVENCIÓN
--------	--------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Las actividades necesarias para cumplir con el objetivo son:
1. Revisión Documental previa de procesos anteriores o documentos existentes, como informes anteriores, planos urbanos y datos del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), que proporcionen contexto sobre el estado histórico de los espacios públicos.
2. Inspección de Campo a partir de recorridos por la localidad o las areas seleccionadas para observar directamente las condiciones de los andenes y/o segmentos peatonales e identificar sus condiciones físicas y funcionales y detectar las principales afectaciones o deterioros. lo anterior registrado en fotografías y carteras de levantamiento que contengan detalles, medidas, niveles y tipos de acabado existentes.
3. Análisis de Resultados a partir de la informacion tomando en campo identificando areas criticas con mayor deterioro que definen el tipo de intervencion requerida y ayudan en la priorizacion de las intervenciones. lo anterior debe ser registrado en un documento tecnico de diagnostico del estado de los segmentos peatonales estudiados.
4. Diseño de Propuestas de Intervención de acuerdo a la modalidad identificada en el diagnostico se crearan diseños detallados que representen las condiciones actuales y propongan soluciones adecuadas para su intervencion las cuales deben estar basadas en lo exigido por el PEMP del CH de Bogota y el Manual de espacio publico de la Secretaria Distrital de Planeación.
5. Presentar proyecto de intervención ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes y/o Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, debido a que la localidad de La Candelaria cuenta con una connotación especial al localizarse en un sector de interes cultural, se rige por una norma urbanística específica para el sector, el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico - PEMP por ende todo proyecto de intervención en cualquiera de las modalidades establecidas por el Decreto 2358 de 2019, debe estar aprobado por las entidades rectoras de patrimonio mediante concepto favorable o resolución.
6. Planificación de Obras: se debe desarrollar un cronograma de ejecución de obras, especificando las fechas de inicio y finalización para cada tramo priorizado. Así mismo, asignar roles y responsabilidades al equipo de trabajo involucrado en las obras.
7. Obtención de Permisos: gestionar y obtener los permisos necesarios ante las autoridades competentes para llevar a cabo las obras en el espacio público. Debido a que la Localidad de la Candelaria se encuentra localizada en un sector de interés cultural y adicional hace parte del área afectada del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, es necesario contar con previa autorización por parte del Ministerio de las Culturas, Las Artes y los Saberes y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la ejecución de cualquier tipo de intervención en el espacio público. Así mismo es necesario contar con previa autorización por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH mediante de un Plan de Manejo Arqueológico o preventivo por encontrarse en una zona con alto potencial de hallazgos arqueológicos. Finalmente, para la intervención de cada segmento peatonal a intervenir, se debe contar con la previa autorización de un Plan de Manejo de Tránsito – PMT aprobado por parte de la secretaria Distrital de Movilidad, con el fin de garantizar la debida movilidad y seguridad de los peatones.
8. Socialización ante la comunidad: Se debe realizar jornadas de información ante la comunidad en general y la afectada directamente con el fin de socializar las actividades a realizar, los tiempos de intervenciones y ejecución de las debidas actas de vecindad con cada uno de los propietarios.
9. Preparación del Sitio: delimitación e implementación de los PMT aprobados con el fin de señalar el área a intervenir.
10. Intervención: ejecución de obras de mantenimiento que cumplan con lo aprobado previamente por las entidades competentes, estas deben garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Desarrollo Urbano en cuanto a calidad de materiales y procesos constructivos.
11. Informe de Cierre de Obra: elaborar un informe final que documente las actividades realizadas, los materiales utilizados y los resultados obtenidos, incluyendo fotografías y observaciones pertinentes.
12. Establecer un plan de mantenimiento preventivo y de seguimiento: Implementar desde el FDLC mantenimientos periódicos para preservar la funcionalidad y estética de los elementos nuevos y rehabilitados.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Localidad de La Candelaria	18675	18675	18675	18675

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Estado del espacio publico existente.
Estado de cada uno de los elementos constitutivos asociados al espacio público.
Cumplimiento de la accesibilidad universal.

COMPONENTE 2

Nombre	0
--------	---

01 -Descripción del componente

Descripción del componente	

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

[illegible]

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

[illegible]

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 3

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General

Intervenir el espacio publico peatonal de la localidad de La candelaria y sus elementos constitutivos con acciones de construcción y/o conservación.

02 - Cadena de valor objetivos especificos

OBJETIVO 1

Componente

INTERVENCIÓN

Objetivo Especifico

Realizar diagnósticos y diseños detallados de las condiciones actuales de los andenes, bordillos y otros elementos peatonales, identificando las áreas con mayor deterioro y priorizando las intervenciones necesarias

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 1000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Espacio publico adecuado	1000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación

No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 1000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Conservar 1.120 000 m2 de la red de infraestructura peatonal para mejorar la movilidad urbana y promover el transporte sostenible	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	N/A
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 2		Componente	0	
Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				N/A
2				
3				

OBJETIVO 3		Componente	0	
Objetivo Específico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Intervenir 1000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	INTERVENCIÓN		\$ 1.715.675.297	\$ 542.000.000	\$ 503.000.000	\$ 517.000.000
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.715.675.297	\$ 542.000.000	\$ 503.000.000	\$ 517.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 3.277.675.297

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Legales	No cumplir con el alcance del objeto contractual	Raro	Mayor	Liquidar el contrato	Delinir el alcance del contrato desde la formulación del proyecto
Actividades	De calendario	Exceder el tiempo contractual establecido para el contrato	Casi Seguro	Mayor	Modificación contractual - prorroga	Establecer tiempos reales en la formulación del proyecto basados en procesos
Productos	De mercado	Incremento o variación de los precios unitarios fijados para el	Moderado	Moderado	Adición presupuestal	Establecer en la formulación del proyecto un fondo de destino comprometido para
Actividades	Legales	No obtener aprobación del proyecto antes las entidades	Improbable	Menor	Control urbano	Establecer como una obligación específica la
Productos	De calendario	Tiempo sin ejecución física por la espera de obtención de aprobaciones del proyecto por	Casi Seguro	Mayor	Modificación contractual - suspensión	Delinir en el cronograma del proceso estos tiempos muertos con el fin de reusar el

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Proporcionar espacios publicos peatonales accesibles y seguros para la comunidad en general y especialmente con movilidad reducida.
Revitalizar el espacio publico de la localidad generando apropiacion por parte de la comunidad Candelaria.
Garantizar la calidad y estabilidad de las obras ejecutadas en el espacio publico peatonal.
Homogenizar el espacio publico peatonal conforme los lineamientos que establece el PEMP del CH de Bogota.

12. GERENCIA DEL PROYECTO			
Jefe Plan:	Jenny Liliana Camacho Angel	Correo electrónico:	jenny.camacho@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	DIEGO FERNANDO BATERO MANSO	Correo electrónico:	diego.batero@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	JHON JAIRO CRISPIN NIETO	Correo electrónico:	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO																																						
<table><thead><tr><th>Versión</th><th>Fecha de actualización</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>28/10/2024</td><td>Diligenciamiento de la DTS del proyecto No.15</td></tr><tr><td>2</td><td>23/12/2024</td><td>Ajuste DTS Objetivos especificos</td></tr><tr><td>3</td><td>8/04/2025</td><td>Actualización DTS</td></tr><tr><td>4</td><td>23/04/2025</td><td>Se ajusto presupuesto 2025</td></tr><tr><td>5</td><td>14/06/2025</td><td>Ajuste flujo financiero traslado presupuestal</td></tr><tr><td>6</td><td>17/07/2025</td><td>Actualización DTS</td></tr><tr><td>7</td><td>2/08/2025</td><td>Actualización flujo financiero</td></tr><tr><td>8</td><td>25/11/2025</td><td>Actualización flujo financiero</td></tr><tr><td>9</td><td>20/01/2026</td><td>Actualización flujo financiero de acuerdo con POAJ 2026</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>			Versión	Fecha de actualización	Descripción	1	28/10/2024	Diligenciamiento de la DTS del proyecto No.15	2	23/12/2024	Ajuste DTS Objetivos especificos	3	8/04/2025	Actualización DTS	4	23/04/2025	Se ajusto presupuesto 2025	5	14/06/2025	Ajuste flujo financiero traslado presupuestal	6	17/07/2025	Actualización DTS	7	2/08/2025	Actualización flujo financiero	8	25/11/2025	Actualización flujo financiero	9	20/01/2026	Actualización flujo financiero de acuerdo con POAJ 2026						
Versión	Fecha de actualización	Descripción																																				
1	28/10/2024	Diligenciamiento de la DTS del proyecto No.15																																				
2	23/12/2024	Ajuste DTS Objetivos especificos																																				
3	8/04/2025	Actualización DTS																																				
4	23/04/2025	Se ajusto presupuesto 2025																																				
5	14/06/2025	Ajuste flujo financiero traslado presupuestal																																				
6	17/07/2025	Actualización DTS																																				
7	2/08/2025	Actualización flujo financiero																																				
8	25/11/2025	Actualización flujo financiero																																				
9	20/01/2026	Actualización flujo financiero de acuerdo con POAJ 2026																																				
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 																																						